Bases para propuestas de serialización 2025 - Sketchi Editorial

Datos generales:
Sketchi Editorial recibirá propuestas de serialización **originales** de historietas, novelas y libros de arte, sean en formato de serie u obras autoconclusivas. Podrán participar artistas de cualquier país, de manera individual o en grupo, mientras la obra se entregue en español

Cada artista o grupo de artistas podrá postular un máximo de 3 veces con la misma obra siempre que se presenten correcciones y avances entre cada ocasión. Se puede postular al mismo tiempo a la revista principal y a publicación individual.

Si la persona que postula es menor de edad, debe tener autorización de sus tutores legales.

Las **evaluaciones** se realizan cada seis meses. La duración del proceso de evaluación quedará a criterio de la editorial según la cantidad de material enviado. Cada artista podrá postular solamente una obra por proceso de evaluación.

Contenido:
El **contenido** y los **géneros** son **libres** dentro de ciertos márgenes. Puede incluir violencia, sangre, groserías, consumo de drogas y crímenes, siempre que no sea una apología a dichos temas. No se pueden incluir escenas de sexo explícito ni asesinatos explícitos representados de manera realista. Tampoco puede tener contenido político explícito.

Las obras que sean para todo público obtendrán más puntos en el proceso de revisión. Si se postula a la revista, las obras deben ser aptas para una audiencia de 14 años. En el caso de la publicación individual, hay mayor flexibilidad para la edad recomendada.

No se pueden hacer alusiones directas a marcas u otras obras sujetas a derechos de autor, tampoco a personas reales. Salvo que se tenga el permiso correspondiente o se haga una parodia.

Dentro de la línea editorial se da **preferencia** a obras con características **locales**, que presenten modismos y locaciones nacionales.

El estilo de dibujo es libre, puede estar hecho a mano, en digital o en medios mixtos. Se prefieren estilos de dibujo innovadores que expresen la identidad del autor. **NO** se entregan más puntos por dibujos estilo manga.

NO se permite el uso de inteligencia artificial para generar imágenes ni textos. Sí se permite como ayuda para corregir textos previamente creados por un ser humano.

Lenguaje:
Las obras deben estar escritas en **español**, incluyendo onomatopeyas. Pueden incluir modismos del país de cada artista. Pueden incluir groserías, lo que podría tener un impacto en la evaluación dependiendo del formato de publicación al que se aspire.

Se debe **incluir** un **guion**, documento de texto Word o Drive que contenga los diálogos para facilitar su revisión. Revisar el apartado de "Material complementario" al final del documento.

Extensión de las obras:

Tipo/Formato	Publicación individual	Revista (antología)
Historieta autoconclusiva	39 – 299 páginas.	19-59 páginas.
Historieta en serie	140 – 900 páginas.	19-59 páginas por capítulo.
Novela autoconclusiva	5.000 – 40.000 palabras.	2.500 – 7.500 palabras.
Novela en serie	15.000 – 120.000 palabras.	2.500 – 7.500 palabras por capítulo.
Libro de arte autoconclusivo	40 – 180 páginas.	No aplica.

Estos números solo consideran páginas de **contenido real** de las obras. Sí cuentan portadillas (para iniciar cada capítulo) y páginas en blanco (al final de cada capítulo). No cuentan portada, índice, página legal, páginas de cortesía ni material extra (diseño de personajes, ilustraciones u otros). En el caso de las novelas, se pueden sumar ilustraciones dentro de la propuesta.

Obras en producción.
Se podrán presentar obras incompletas, en proceso de producción, mientras la, el o los autores puedan demostrar su **capacidad de publicación** de 57 páginas al año. En el caso de las novelas el ritmo solicitado será de 15.000 palabras al año. De presentar una obra autoconclusiva terminada, no será necesario hacer esta demostración. Para verificar estos datos se deben enviar archivos con fechas o enlaces a páginas web de lectura, como: Faneo, Tapas, Webtoon, Wattpad o redes sociales.

El **avance mínimo** exigido para presentar una obra inconclusa es de 57 páginas para historietas, 7.500 palabras para una novela y 20 páginas para un libro de arte. De ser seleccionada la obra, podrá seguir su producción con supervisión de la editorial.

Las obras incompletas recibirán menor puntuación dentro del proceso de evaluación.

Formato:
Solo se recibirán historietas que cumplan con el formato de página utilizado por la editorial, de no ser así, serán rechazadas. En el caso de las historietas y libros de arte, las páginas deben medir 115 x 175 mm a corte, el archivo deberá incluir sangrados de 4 mm, por lo que en total medirá **123 x 183 mm.** El área de seguridad o *basic frame* (donde colocar los textos para que no sean cortados durante el proceso de impresión) sugerido es de 89,6 x 140,6 mm. El sentido de lectura debe ser occidental: de izquierda a derecha y de arriba a abajo. El dibujo podrá ser realizado a mano, en

computador o con medios mixtos, pero solo se recepcionará el trabajo en formato **digital**: archivos .jpg o .png entre 150 y 600 dpi, en modo de color escala de grises o CMYK.

En el caso de las **novelas**, se puede enviar un **archivo** de Word o un documento de texto de Google Drive. No es necesario que las novelas vengan diagramadas al formato de página, ya que ese trabajo será realizado por la editorial. No es necesario que vengan con ilustraciones, pero sí se les dará más puntos por ello. De no contar con ilustraciones, la editorial buscará un ilustrador, con quien el escritor deberá llegar a un acuerdo económico por su trabajo. Dependiendo de la disponibilidad, la editorial podrá asignar practicantes para cubrir este punto.

Pago para artistas aceptadas(os):
Al ser aceptada la obra, se realizará una reunión para definir los detalles de la publicación, de llegar a un **acuerdo**, se firmará un documento. Este corresponde a la **licencia de derechos de autor** y estipula un **pago** correspondiente a un porcentaje de las ganancias por copia vendida. Cada artista de la editorial posee el mismo contrato. Los pagos se realizan por transferencia electrónica (para artistas de Chile) o mediante Paypal (para artistas del extranjero). Los pagos se realizan cada cuatro meses.

Envío del material:
Deben enviar un **correo** con los siguientes datos a: contacto@sketchi-editorial.net y diseno.editorial@sketchi-editorial.net . Con el **asunto**: “Propuesta de serialización”. Debe incluir los siguientes **datos** personales: Nombre la(el) artista o de cada integrante del grupo de artistas (incluyendo roles en el último caso), nacionalidad, experiencia previa y redes sociales. La obra puede ser un archivo adjunto o un enlace a una carpeta de Drive.

Adicionalmente, se debe responder una **encuesta** sobre datos generales de la(el) artista y su obra. El enlace también está disponible en la página web de la editorial. La postulación que no tenga completada la encuesta, será rechazada automáticamente.

Evaluación.
Se realizarán comentarios sobre la obra enviada, independiente de si es aceptada o no, además de asignarle una puntuación. Las obras serán revisadas en grupo, quedando seleccionadas las que obtengan **mayor puntuación**. El número de obras aceptadas dependerá de la disponibilidad de la editorial. De no haber cupos, se cerrarán las postulaciones. Los criterios de selección serán: calidad de la narrativa, calidad del dibujo, uso del formato, avance, cercanía con la línea editorial y factibilidad de publicación. A cada criterio se le asignará un **puntaje** del 0 al 3, de “no logrado” a “muy bien logrado” respectivamente.

Derechos de autor:
De ser aceptada la obra y firmada la licencia, los derechos de propiedad intelectual seguirán **perteneciendo a su o sus respectivas(os) artistas**. La **licencia** solo le otorga el derecho a la editorial para trabajar, publicar, promocionar y vender el material dentro de **Chile** y la página web de la editorial. Sin embargo, el diseño y las correcciones de la publicación impresa corresponderá a propiedad intelectual de la editorial.

Cada artista o grupo deberá presentar un **documento de inscripción** de propiedad intelectual que respalde legalmente la autoría de la obra. Este documento será obligatorio para comenzar el trabajo de la editorial luego de ser aceptada la obra. También aplica para artistas extranjeras(os).

Privacidad y uso del material en postulación:
Solo las y los miembros de la editorial dedicados a la evaluación de las propuestas tendrán **acceso** al material. **No** será divulgado ni publicado en otros contextos. Una vez terminada la evaluación, la editorial guardará la obra junto con la evaluación para poder compararla en caso de volver a presentarse.

Material complementario:
Junto con el material obligatorio descrito anteriormente, cada artista podrá enviar **voluntariamente** material extra, salvo por el guion, lo que corresponde a documentos de preproducción de la obra. Este paso no aplica para los libros de arte. No se tendrá en cuenta a la hora de establecer la puntuación de la obra. Ejemplos de material extra:

Insumos escritos:

1. Premisa: Describe la esencia de la historia en una frase, desde la cual se desarrolla la idea. Combina elementos como trama, personajes, acontecimientos iniciales y finales.
2. Tema: Describe el mensaje o idea general que se quiere transmitir mediante la trama. Es un texto breve y abstracto.
3. Sinopsis: Exposición breve y concisa que resume parte del contenido de la obra pensando en atraer al lector. Puede destacar parte de la problemática, pero no debe contener *spoilers*.
4. Géneros: Elegir máximo 4 géneros para la obra junto con una breve justificación de su selección. Este ejercicio ayudará a perfilar el tono de la obra.
5. Edad recomendada: Descripción muy breve compuesta por la edad recomendada, desde “todo público” hasta “+18”, junto con una pequeña lista de elementos sensibles, como: violencia, violencia moderada, sangre, violencia fantástica, groserías, consumo de drogas, desnudos, referencias sexuales, escenas sexuales, etc.
6. Resumen por tomo: Expone la extensión en tomos, dando un breve resumen de qué se desarrolla en cada uno de ellos. Si la obra corresponde a un tomo autoconclusivo, se puede presentar un resumen por capítulos. Si la obra es autoconclusiva y no tiene capítulos, presentar un solo resumen.
7. Esquema del viaje del héroe: Se basa en las ideas Joseph Campbell en *El héroe de las mil caras*, para estructurar e hilar la historia completa, enfocándose en la/el personaje

principal. Sus etapas son: Mundo ordinario; llamada a la aventura; rechazo de la llamada; encuentro con el maestro (mentor); cruce del umbral (guardianes); pruebas, aliados y enemigos; acercamiento (a la caverna); prueba suprema (odisea, muerte y resurrección); recompensa (el elixir); camino de vuelta (regreso, persecución y prueba final); resurrección (nueva resurrección); y regreso (retorno con el elixir). Se puede proponer otra estructura en su reemplazo.

8. Descripción de los personajes: Para personajes principales, describir su nombre, características físicas, personalidad, breve historia y su propósito. Como apoyo, se pueden utilizar esquemas como el indicador Myers-Briggs (MBTI, 16 personalidades) u otros esquemas de personalidad.
9. Descripción del espacio narrativo (ambiente): Explica el entorno donde los personajes desarrollan las acciones de la obra, mediante tres categorías: físico, psicológico y social.
10. Guion simple: Texto que expone los detalles para la realización del storyboard. En este caso, el documento está pensado para la revisión expedita de los diálogos y texto que aparecerán finalmente en la historieta. Debe incluir título del capítulo, número de página, nombre del personaje que se comunica, aclaración del estilo de comunicación (si es que no está hablando, por ejemplo, un pensamiento) y finalmente el diálogo en sí mismo. También podría incluir ciertas indicaciones de lugares o acciones para dar un contexto.

Insumos gráficos:

1. Fichas de diseño de personajes principales: Cada personaje protagonista se representa con una ficha de rotación a cuerpo completo (vista anterior, lateral, ¾ y posterior), rotación de su cabeza (vista anterior, lateral, ¾ y posterior) y otra de expresiones básicas (rabia, disgusto, miedo, alegría, tristeza y sorpresa).
2. Ficha de diseño de personajes secundarios: Basta con un dibujo de frente, manteniendo las proporciones de altura entre personajes.
3. Ficha de escenarios: Diseños en vistas isométricas, plantas u otras referencias para los escenarios que aparezcan en la obra. La idea es tener una guía para mantener la coherencia y las proporciones al dibujar las viñetas.
4. Storyboard (guion gráfico): Dibujos simples que señalan elementos básicos como textos, globos y personajes, además de definir la diagramación de la página. Generalmente se diagrama como páginas enfrentadas. Como apoyo, hay una plantilla hecha por la editorial, aunque no es requisito utilizarla.